



FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA
DELEGACIÓN DE CÓRDOBA

FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA
DELEGACIÓN DE CORDOBA
C/ CRUZ DEL ESTUDIANTE Nº 37, 1º PLANTA, DERECHA
14500 PUENTE GENIL. CÓRDOBA

En Córdoba, a ocho de Junio del año 2014, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial (Palacio de la Merced), se reúnen, debidamente convocados a tal efecto y en sesión ordinaria, siendo las 11,30 horas, la JUNTA GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA F.A.C. con la asistencia de los miembros que se relacionan en el anexo 1 aparte y al objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA.

Antes de iniciar el orden del día, el Sr Delegado, D. Francisco J. Cano Prieto, expresa el agradecimiento a la Diputación Provincial de Córdoba por cedernos sus instalaciones. También a todos los asistentes por su asistencia y se presenta la composición de la mesa, formada por D. José María Mancheño Luna, presidente de la F.A.C., D. Manuel Luque Luque, vice-delegado de la Delegación de Córdoba, D. Jorge Pérez Cornejo, directivo y responsable de la escuela de caza de la delegación y D. Francisco J. Cano Prieto, Delegado de la F.A.C. en Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

Se procede a la aprobación del acta anterior por parte de la asamblea omitiendo su lectura dado que se ha enviado junto con la citación y no habiendo objeciones algunas a la misma.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS ESTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2013.

Se informa a los asistentes de la cuenta de explotación de la Delegación Provincial, la cual se incluye en la documentación entregada a los asistentes. También se informa de que estas no serán sometidas a su aprobación al estar aprobadas, junto con los presupuestos, por la ASAMBLEA GENERAL DE LA FAC, celebrada en fechas previas a esta asamblea.

El vice-delegado, D. Manuel Luque Luque procede a la lectura de dichas cuentas para información de todos los asistentes.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS PRESUPUESTOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2014.

Por el Sr. Delegado Provincial se informa a todos los asistentes de la línea continuista de los presupuestos, haciendo un ejercicio de contención, tal y como se inicio en el año 2013 y como se aprobó en la Asamblea General de la FAC.

Los gastos quedan congelados y en los ingresos habrá un pequeño aumento que será a posteriori debidamente explicado.

El hecho de congelar los gastos no irá en detrimento de la prestación de servicios.

4. INFORME DEL DELEGADO PROVINCIAL.

-COMPETICIONES

Se inicia este punto agradeciendo a las sociedades su colaboración a la hora de programar y realizar las competiciones provinciales como son : Aguilar de la Frontera en Perdiz con Reclamo, Fernán-Nuñez en perros de muestra, Alcaracejos en San Huberto, Puente Genil en Caza Menor con Perro Junior y Veteranos, Hornachuelos con el campeonato provincial de Caza Menor con Perro Senior y Damas, Lucena y Cabra por diversas actividades (podencos y tiradas de Codorniz a máquina), Benameji (tiradas al plato). Se ofrece a todas las sociedades la posibilidad de organizar cualquier competición de las que desarrolla la delegación de Córdoba.

- ESCUELA DE CAZA

En cuanto a la Escuela de Caza, se informa sobre los cursos realizados, tanto del cazador como los relativos a los guardas, donde se intenta responder a las necesidades de las sociedades. Se informa sobre las características de los mismos, procedimientos, etc. y se anima a las sociedades a fomentar los cursos y a que la gente joven se inicie en el mundo cinegético.

El Coordinador de la escuela de caza en Córdoba, D. Jorge Pérez realiza una pequeña exposición de sistema de organización de la escuela e informa de los cursos que se están realizando en la actualidad y el programa de actividades a corto plazo.

- SERVICIOS DE LA FEDERACIÓN

El Delegado provincial realiza una breve exposición, indicando los servicios que tenemos a disposición de las sociedades federadas:

- Servicios Técnicos: Realización de planes técnicos de caza, ampliaciones, segregaciones, memorias cinegéticas a cargo del Técnico de la F.A.C.

- Servicios Jurídicos: de asesoramiento y consulta a nivel de federado.

- Servicios Laborales: para la realización de contratos, nominas , etc....

- Asesoramiento del día a día: Estaremos a vuestra disposición para cualquier consulta y se os ayudara en todo lo que esté en nuestra mano

- ENFRENTAMIENTO ENTRE SOCIEDADES FEDERADAS

El Delegado provincial ruega que se eviten litigios entre lindes y disputas de terreno. Advierte de las consecuencias de estas disputas y ruega que aunemos esfuerzos por evitar enfrentamientos, para que la caza y los cazadores en general seamos más fuertes de cara a una sociedad en la que se nos está atacando desde muchos frentes.

- ESPECIES CINEGÉTICAS DE CAZA MENOR y CAZA MAYOR

Se habla extensamente de los problemas de la perdiz roja y de la nueva cepa vírica de los conejos que ataca directamente a los conejos más jóvenes. En cuanto a la caza mayor, el número de especies va en aumento y mejorando cada día.

D. José María Mancheño, presidente de la F.A.C, toma la palabra para exponer todos aquellos problemas que hoy en día nos preocupan a los cazadores:

- REFORMA DEL REGLAMENTO DE ORDENACIÓN DE LA CAZA

La FAC entiende que es necesario y la federación ha presentado numerosas propuestas de las cuales un 75% de las mismas han sido aceptadas, como son:

1. Los planes técnicos cambian de vigencia de 4 a 5 años.
2. En caza mayor, la autorización previa para los eventos se sustituye por comunicación previa vía plan técnico de caza.
3. Se va a definir mejor las modalidades de caza mayor.
4. Se va a definir nuevas modalidades de caza: zorros con perros de madriguera, caza a diente, aguardo nocturno, batidas de gestión, perdiz con reclamo, la cual no está conceptualizada legalmente.
5. Definición de puestos dobles en caza mayor: aclarar el concepto de puestos desdoblados.
6. Nuevas definiciones de escenarios de caza.
7. Medidas de seguridad del participante en eventos de caza mayor y menor.
8. Nuevo régimen legal de repoblaciones.

Esto sería a groso modo..., el trámite se ha iniciado y esperamos que para la próxima temporada esté publicado.

- SILVESTRISMO

El Presidente indica que se sigue con todo el trabajo iniciado en el año anterior y se continúa con el movimiento social.: firmas, peticiones plenarios y aprobación de la iniciativa parlamentaria de apoyo a la modalidad.

El futuro del silvestrismo se plantea muy complicado y deben de seguir los trabajos de defensa y radicalizarlos: no se descartan manifestaciones y movilizaciones.

Se firmará un convenio con la cátedra de biología de Universidad de Málaga para que nos aporte un estudio que defienda la viabilidad de la captura con la cría de las especies silvestristas.

- REFORMA DE LA LEY DE TRÁFICO

Se ha trabajado en la reforma de la ley de tráfico para la defensa de los cazadores y solo responder, ante accidentes, en acciones colectivas de caza mayor y en tramos de tiempo posteriores a ellas.

- REHALAS

El Presidente realiza una amplia exposición de como está en este momento, el mundo de las rehalas y las actuaciones que se están realizando, interviniendo alguno de los asistentes en la exposición realizada y aclarando las dudas planteadas con respecto al tema por los asistentes a la Asamblea.

- MUTUASPORT

Se define la situación actual de la mutua de todos los cazadores, se expone las coberturas actuales y las campañas que se están realizando: pólizas RC de cotos, de juntas directivas, cobertura, responsabilidades, coste de los seguros etc... .

- TRABAJO ACTUAL DE LA FAC

1. Se negocia con el gobierno las revocaciones y renovaciones del permiso de armas, con el objetivo de establecer nuevos criterios a aplicar desde Intervención de Armas de la Guardia Civil.
2. Se trabaja sobre el problema de la PERDIZ: se ha presionado para participar en la nueva PAC del gobierno andaluz, en el diseño de las nuevas subvenciones del gobierno y los procedimientos para su adjudicación.
3. Se participa activamente en el protocolo sobre la calidad genética de la perdiz.
4. Control de predadores: se ha instado a la nueva consejera a que ponga remedio a la situación actual del control de predadores.
5. Conejo: se está colaborando con PVE. La enfermedad se extiende en toda Andalucía. El comportamiento de la nueva cepa no es homogéneo y está atacando a los ejemplares de no más de 40 días y es letal. Hay una vacuna que se va a empezar a comercializar en breve.
6. Orden General de Vedas: indica las líneas básicas de la orden general de vedas que se va a aprobar en breves fechas, adelantando que no habrá grandes novedades.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se establece un coloquio entre los asistentes que realizan varias preguntas y comentarios que son tratadas la mayoría de las veces por el Delegado, el Presidente de la FAC y el vice-delegado , tratándose temas de carácter general, destacando temas como:

- D. Antonio Cabrera, Presidente de la sociedad de cazadores El Lince de Villaviciosa, realiza una breve exposición sobre los perros de la rehalas, perreros y seguros de las rehalas, analizando los costes de los seguros actuales y la diferencia en el coste de los mismos. A todas las cuestiones planteadas es respondido ampliamente por el Presidente de la FAC.

- D. Juan Piqueras, de la sociedad de cazadores de Córdoba, el cual plantea varias preguntas en relación a temas de repoblaciones. El Presidente de la FAC le aclara las dudas planteadas.

- De la sociedades silvestristas asistentes a la asamblea, le realizan varias preguntas relativas a los periodos de capturas que se van a aprobar este año así como cuestiones relativas al campeonato de España y a la Primera Copa Mutuasport de Silvestrismo.

- El Presidente de la sociedad de Belalcazar, realiza una pregunta relativa al uso de alambre de espino en los cercados de sociedades. Francisco Javier Cano responde a la cuestión planteada.

- D. Santiago Dueñas, presidente de la Sociedad Los Ángeles, pregunta sobre la celebración de INTERCAZA en Córdoba y se expone cual es la situación actual de la feria y su celebración.

- D. Albino Martín, presidente de la sociedad de Adamuz pregunta sobre la licencia única o inter-autonómica. El presidente de la FAC realizar una breve exposición de la situación actual de la licencia única firmada por varias comunidades: sus ventajas y sus inconvenientes.

- D. Diego González, secretario de la sociedad de cazadores de Villafranca de Córdoba, pregunta si la sociedad de cazadores que organiza monterías, necesita dar de alta a personas que intervienen en la actividad: postores, comida, etc..., El presidente de la FAC entiende que no se tiene constancia de que las inspecciones lleguen a esos extremos.

- D. José María Navas Gálvez, presidente de la Unión Pontanense de Caza, indica que sería necesario agilizar el control de predadores, dado el aumento de estos y el daño que está haciendo a las especies de caza menor. Con respecto a la vacuna, indica que se debería trabajar en ese sentido. Defiende la producción propia de perdiz roja y establecer líneas de dialogo con la Consejería en ese sentido. Alaba la transparencia económica de la delegación y pregunta por determinadas cuestiones económicas de la misma. El delegado provincial responde a las cuestiones planteadas.

- D. Cristóbal Reina Sicilia, Presidente de la Sociedad de Cazadores de Aguilar de la Frontera toma la palabra y expone, resumidamente, lo siguiente:
- o Campeo de galgos.
 - o Control de predadores: los zorros nos comen.
 - o Licencia y permisos de armas.

A todas estas cuestiones, es respondido por parte del presidente de la FAC.

Por último, empieza un diálogo donde intervienen varios asistentes a la Asamblea relativo a las modalidades de caza autorizadas y sus repercusiones en caso de inspecciones, los seguros de RC de cotos y responsabilidad de directivos y otras cuestiones relativas al mundo cinegético federativo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.30 horas del día anteriormente mencionado.